

POSADAS, 12 SEP 2017

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Letras de esta Facultad, por medio de la cual solicita el llamado a concurso de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO**, materia que integra los Planes de Estudio de las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el objeto de cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para el dictado de la Asignatura **TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO**, materia con régimen de dictado anual, correspondiente al Ciclo de Desarrollo de las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, el Departamento de estas carreras ha presentado la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la citada materia. Asimismo, ha propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE, este llamado a concurso, se inscribe en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Planta Docente y su implementación mediante el Plan Estratégico de Regularización de Docentes Interinos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo prescribe la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 001/04, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, Ordenanza N° 033/13, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza N° 033/13, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 29/08/17, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Letras y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN HCD N° 252.-

Mgter. RUBEN ANIBAL ZAWIBON
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM

POSADAS, 12 SEP 2017

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sesión Ordinaria N° 611, llevada a cabo el día 31 de Agosto de 2017, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un cargo de Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura **TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO**, de las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **Un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, para la Asignatura **TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO**, materia con régimen de dictado anual, correspondiente al Ciclo de Desarrollo de las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza N° 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza N° 001/04, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 252 .-

Área de Concursos
Acg - Efd
MIA - ANV
R.A.Z.

Agter. RUBEN ANIBAL ZAMBÓN
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM



POSADAS, 12 SEP 2017

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Departamento / Carreras
Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Simple (1 cargo)	TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO (Asignatura de dictado Anual, del Ciclo de Desarrollo, de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras)	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado en Letras• Licenciatura en Letras

ANEXO II

PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO:

- Jefe de Trabajos Prácticos, regular, Dedicación Simple

Asignatura: **TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO**, para las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras.

1. Poseer título universitario de grado, Profesor y/o Licenciado en Letras.
2. Acreditar formación y labor docente universitaria destacada de por lo menos DOS (2) años.
3. Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la asignatura objeto del concurso, acreditando antecedentes en la dirección o ejecución de actividades de grado o postgrado y proyectos de investigación, extensión y servicios o transferencia.

RESOLUCIÓN HCD N° 252.-


Agter. RUBÉN ANIBAL ZAMBONI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNAM



POSADAS, 12 SEP 2017

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA EL CONCURSO:

- Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple

Asignatura: **TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO**, para las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras.

Contenidos mínimos:

Enfoques teóricos sobre el discurso literario. Métodos de análisis del discurso literario de acuerdo con los distintos marcos teóricos. Teorías literarias. Formalismo Ruso. Estructuralismo. Estética de la recepción. Crítica marxista. Problematización y análisis de los géneros. Poesía, cuento y novela. Realismo. Vanguardias históricas. Construcción de corpus. Aplicaciones.

RESOLUCIÓN HCD N° 252.-


Ingter. RUBÉN ANIBAL ZAWBUN
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM



POSADAS, 12 SEP 2017

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

Concurso: Un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple

Asignatura: TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO, para las Carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras.

APELLIDO Y NOMBRE	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Mgter. Héctor Osvaldo MAZAL	D.N.I. 11.519.845.-	Jurado Titular Interno de la UNaM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. Froilán FERNÁNDEZ	D.N.I. 27.446.553.-	Jurado Titular Interno de la UNaM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Dra. Liliana DAVIÑA	D.N.I. 12.852.468.-	Jurado Titular Interno de la UNaM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: María Eugenia KOLB	D.N.I. 34.447.983.-	Observadora Estudiantil Titular	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

Suplentes			
Dra. Carmen SANTANDER	D.N.I. 13.281.098.-	Jurado Titular Interno de la UNaM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. Jorge Raúl SERVIAN	D.N.I. 18.263.008.-	Jurado Suplente Interno de la UNaM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Dra. Carolina REPETTO	D.N.I. 12.454.224.-	Jurado Suplente Interno de la UNaM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: Mauro Nahuel AYALA	D.N.I. 37.453.919.-	Observadora Estudiantil Suplente	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 252.-

Mgter. RUBEN AMBAL ZAMBONI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales - UNaM